



## RESOLUCIÓN No. 1333

( Tunja, 31 de Marzo de 2006 )

Por medio de la cual se hace una Modificación a la Convocatoria para proveer Cargos de la Planta de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y según lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Resolución 1245 de fecha 06 de Marzo de 2006, estableció la Convocatoria para Proveer cargos de la Planta de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y fijo los términos específicos de cada una de las etapas a desarrollar.

Que las Instalaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia fueron objeto de bloqueo por parte de los estudiantes, lo que generó un cese de actividades los días comprendido entre el 22 de marzo y el 30 de marzo de 2006.

Que en consecuencia se hace necesario modificar la Resolución 1245 de fecha 06 de Marzo de 2006, con el fin de ajustar los términos de la Convocatoria para proveer los cargos de la Planta de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que al 22 de marzo de 2006 se habían llevado a cabo las Etapas de Publicación, Inscripción y entrega de Documentos

En razón a la naturaleza de la labor, se hace necesario establecer una prueba practica para el cargo de Mayordomo.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el cronograma para la ejecución de las etapas restantes de la convocatoria para Proveer cargos de la Planta de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia así:

- PUBLICACION DE LISTADOS DE CITACION A PRUEBAS

En los mismos lugares de Inscripción se publicaran el día 04 de Abril de 2006. hora limite 6:00 P.M.

- RECLAMACIONES

Podrán efectuarse los días 05,06 y 07 de Abril de 2006, en la Oficina Grupo de Talento Humano en Tunja.

- LISTADO DEFINITIVO DE LOS ASPIRANTES A PRESENTAR PRUEBAS.

Se publicará el día 19 de Abril de 2006, en las oficinas de las Decanaturas de las Seccionales, Granja Tinguavita, Oficina Grupo de Talento Humano.

- APLICACIÓN DE PRUEBAS

Las pruebas que serán realizadas por el SENA para cada una de las vacantes de los cargos a proveer de la Planta de Trabajadores Oficiales, se llevarán a cabo los días del 24 al 28 de Abril de 2006, según citación que se publicará a más tardar el día 20 de abril de 2006 a las 5:00 P.M. en la cual se indicará la fecha, hora y lugar de la presentación de las pruebas. Está relación será enviada a cada una de las Oficinas de Decanaturas de las respectivas Seccionales de Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Granja Tinguavita y Sede Central en la Oficina Grupo de Talento Humano.

La ejecución de las pruebas será de acuerdo a lo contemplado en la Convención Colectiva Vigente.

**REQUISITOS:**

ANTIGÜEDAD        45%  
ESTUDIOS            25%  
PRUEBA TEORICA 30%



Código: NC-NA-P05-I02-F02

Versión: 01

Página 3 de 4

Para el caso de los Conductores, Ayudantes de Enfermería, Carpintería y Mayordomo, la prueba teórica contendrá un prueba de teoría con un valor de 10% y una Prueba Práctica un 20%, para un total del 30%.

- ANALISIS DE HISTORIAS LABORALES

Las Historias laborales se analizarán en el Comité Obrero Patronal con el acompañamiento del SENA, los días 03 y 04 de Mayo de 2006.

- LISTADOS DE RESULTADOS DEFINITIVOS

La lista de elegibles se publicará el día 05 de mayo de 2006, en las oficinas de Decanaturas, Granja Tinguavita y Oficina Grupo de Talento Humano.

- RECLAMACIONES

Los Trabajadores Oficiales que deseen hacer reclamaciones las podrán realizar los días comprendidos entre el 08 y el 12 de Mayo de 2006, en la Oficina Grupo de Talento Humano.

- LISTADOS DE ELEGIBLES.

El listado definitivo de elegibles en estricto orden de mérito para ocupar las vacantes de la Planta de Trabajadores Oficiales, se publicará el 23 de mayo de 2006, en las oficinas de las Decanaturas de las Seccionales, Granja Tinguavita y en la Oficina del Grupo de Talento Humano en Tunja.

La lista de elegibles definitiva tendrá una vigencia de 2 años contados a partir de a su adopción.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las etapas ejecutadas al 21 de Marzo de 2006, no tienen modificación alguna.



**ARTÍCULO TERCERO:** presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación..

**PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2006.

Original Firmado Por:

*Carlos Augusto Salamanca Roa*

**CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA**  
Rector